



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1251/2017

BITÁCORA: 12/G3-0027/12/17

Chilpancingo, Guerrero, 05 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COM. DE SANTIAGO TLACOTEPEC, A

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Diciembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1106/2017 de fecha 31 de Octubre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Producto,	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO TLACOTENCO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STT-001/17, madera en rollo, <i>Pinus lawsoni</i> , (Pino), 324.000 Metros cúbicos rollo		18	1	18	17554081	17554098
SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO TLACOTENCO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STT-001/17, celulósicos, <i>Pinus lawsoni</i> , (Pino), 41.000 Metros cúbicos rollo		4	19	22	17554099	17554102
SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO TLACOTENCO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STT-001/17, madera en rollo, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 522.018 Metros cúbicos rollo		29	23	51	17554103	17554131
SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO TLACOTENCO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STT-001/17, celulósicos, <i>Pinus pringlei</i> , (Pino), 65.252 Metros cúbicos rollo		6	52	57	17554132	17554137
SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO TLACOTENCO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STT-001/17, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino michoacano), 1,020.721 Metros cúbicos rollo		56	58	113	17554138	17554193
SANTIAGO TLACOTEPEC ANEXO TLACOTENCO, General Heliodoro Castillo, E-12-032-STT-001/17, celulósicos, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino michoacano), 127.590 Metros cúbicos rollo		11	114	124	17554194	17554204

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Enero de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1251/2017

BITÁCORA: 12/G3-0027/12/17

Chilpancingo, Guerrero, 05 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx

Lic. Gerardo Yépez Tapia. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. gyepezt@profepa.gob.mx

Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG

